



RES. DECECO Nº **335.18**
EXPEDIENTE Nº 7069/16
Salta, **04 MAY 2018**

VISTO: La nota presentada por las alumnas Fabiana de los Ángeles FLORES, L.U. Nº 505076 y Judith del Valle CHAMBI, L.U. Nº 504992, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser evaluadas en la Parte B, del Seminario Monográfico, sobre el tema: "LA ACTIVIDAD DE UN HOSTAL DE LA CIUDAD DE SALTA Y SU INCLUSIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO MEDIANTE LAS HERRAMIENTAS DE MARKETING – AÑO 2016", autorizado por Res. DECECO Nº 1192/16, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 21 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B, del Seminario Monográfico.

Que a fs. 20 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Carlos Alberto YARADE, Profesor Adjunto de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 21 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el turno ordinario de julio – agosto de 2018.

Que por Res. CD ECO Nº 043/18 se resolvió exceptuar a los alumnos de los Planes de Estudios 1985, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público, del cumplimiento del punto 5 de la Res. CDECO Nº 048/18 – Reglamento Seminario Monográfico.

Que conforme consta a fojas 22 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **9 de Mayo de 2018 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B, del Seminario Monográfico sobre el tema: "LA ACTIVIDAD DE UN HOSTAL DE LA CIUDAD DE SALTA Y SU INCLUSIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO MEDIANTE LAS HERRAMIENTAS DE MARKETING – AÑO 2016", en el que serán evaluadas las alumnas Fabiana de los Ángeles FLORES, L.U. Nº 505076 y Judith del Valle CHAMBI, L.U. Nº 504992, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Oscar René MAIGUA
- Cra. Luz Teresa ELIAS
- Cr. Gonzalo Rafael RODRIGO (S)

ARTÍCULO 3º – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a las alumnas peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

[Handwritten signatures and stamps]

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Lillo
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa